

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO N° 2257

DALCAHUE 08 Octubre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 2062, 2052, 2047, 2049.. De fecha 08/10/2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS:** Asistencia a encuentro "Desafíos de los sitios de patrimonio mundial en Chile" en biblioteca de Castro el día 08/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DON RICHARD MUÑOZ MUÑOZ, HONORARIOS:** Entregar correspondencia en Minvu plano regulador comunal de Dalcahue, en la ciudad de Puerto Montt el día 08/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DOÑA KISSY SEPULVEDA BARRÍA, HONORARIOS:** Asistir a capacitación del programa Ingreso Etico Familiar en Castro el día 09/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
4. **DON ROMAN VALENCIA CONTRERAS, HONORARIOS:** Ir a Butalcura y Ñiucho por medición terrenos proyectos el día 08/10/2015 (dos viajes a cada sector). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular DPZL 79 (se cancelara combustible)

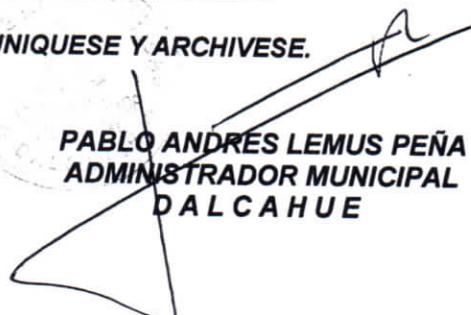
El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- ~~Transparencia~~

PALP/CIVG/ RCCC/ pyoa.